

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Vargas-Herrera, Hernando

Fecha de publicación

Miércoles, 3 de mayo de 2023

Presentación y rueda de prensa del Informe de Política Monetaria a cargo del gerente técnico del Banco de la República, Hernando Vargas.

